

SUCESIÓN INTESTADA DE ANDREY MARGARITA QUISPE CONDOR, FALLECIDA EL 07 DE AGOSTO DE 2024, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DEL CALLAO. SOLICITA: HECTOR JOSE VALLEJOS HUAMALI, SE DECLARE HEREDEROS A LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIA. JOSE CIRO RAMIREZ ENRIQUEZ, NOTARIO DE CALLAO CON DESPACHO EN LA AV. CANTA CALLAO N°382-384 CONDOMINIOS CIUDAD NUEVA, LOCAL COMERCIAL 104, CALLAO.- CALLAO, 30 DE SETIEMBRE DEL 2024.-